

Un Paso Más En El Proceso De Mejora De Pensiones

10/02/2022



La Pensión Garantizada Universal (PGU) ya es una realidad y este quizás sea uno de los hitos más importantes en materia previsional de los últimos años y que tiene un objetivo super claro: dignificar y mejorar los ingresos de nuestros pensionados, actuales y futuros.

En términos simples, la PGU permitirá mejorar las pensiones a través de un aporte máximo de \$185.000, para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población y cuya pensión base o autofinanciada, sea equivalente o no exceda los 630 mil pesos. La cobertura llegaría al 90% más vulnerable, o sea, unas 2 millones 500 mil personas. En nuestra región de Los Lagos, beneficiaría a más de 89 mil personas.

Pero este gran avance en materia previsional no es reciente, pues en esta materia el Gobierno viene trabajando desde el 2019, cuando se aprobó la ley que aumenta el monto de los beneficios del Pilar Solidario, tanto el Instituto de Previsión Social (IPS) como las administradoras de fondos de pensiones (AFP), compañías de seguros de vida y las mutualidades de empleadores.

De acuerdo con la gradualidad contemplada en esa ley, la mejora de las pensiones para los adultos mayores de 80 años o más que reciben PBS se generó un alza de 50% en el beneficio, lo que implicó que su pensión fue aumentando desde el 2019 hasta enero de 2022 (antes de que se aprobara la PGU) desde los 110 mil 201 hasta los 165 mil 302 pesos.

La PGU, sin duda, que es un gran avance. Esta iniciativa del Gobierno fue transversal y tras años de discusión logramos acuerdos para entregar un beneficio más que justo y necesario para nuestros pensionados y pensionadas. Sin embargo, esto no termina acá, y en los próximos años se debe seguir trabajando en pro de los chilenos.

Para finalizar, como Gobierno nos sentimos sumamente complacidos de poder sumar un aporte significativo a las pensiones de nuestros adultos mayores. Este era un compromiso pendiente del Estado y hoy es una realidad.

Por. Seremi Fernando Gebhard